

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000028

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300810

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
03.05.01 - Sub Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Y Rural								
23/02/2024	0000000122	526000130271	SERVICIO DE INSTALACIONES SANITARIAS	Servicio	0	0.00	0	30,000.00
23/02/2024	0000000123	071100436018	SERVICIO DE SUPERVISION Y COORDINACION EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	Servicio	0	0.00	0	18,000.00
23/02/2024	0000000124	170100030762	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN TEMAS DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN SISTEMA INFORMATICO	Servicio	0	0.00	0	20,000.00
27/02/2024	0000000125	071100388690	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN AGUA Y SANEAMIENTO	Servicio	0	0.00	0	25,000.00
27/02/2024	0000000126	071100389874	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y GESTION DE BIENESTAR SOCIAL	Servicio	0	0.00	0	22,000.00
27/02/2024	0000000127	110500120001	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	Servicio	0	0.00	0	30,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA
ACOBAMBA - HUANCAVELICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA - ACOBAMBA - HUCA
Lider Enriquez Soto
ALCALDE

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad